

Medida busca generar conciencia entre los conductores y evitar incumplir las normas

Instalan medidor de velocidad en acceso norte al puente Llacolén

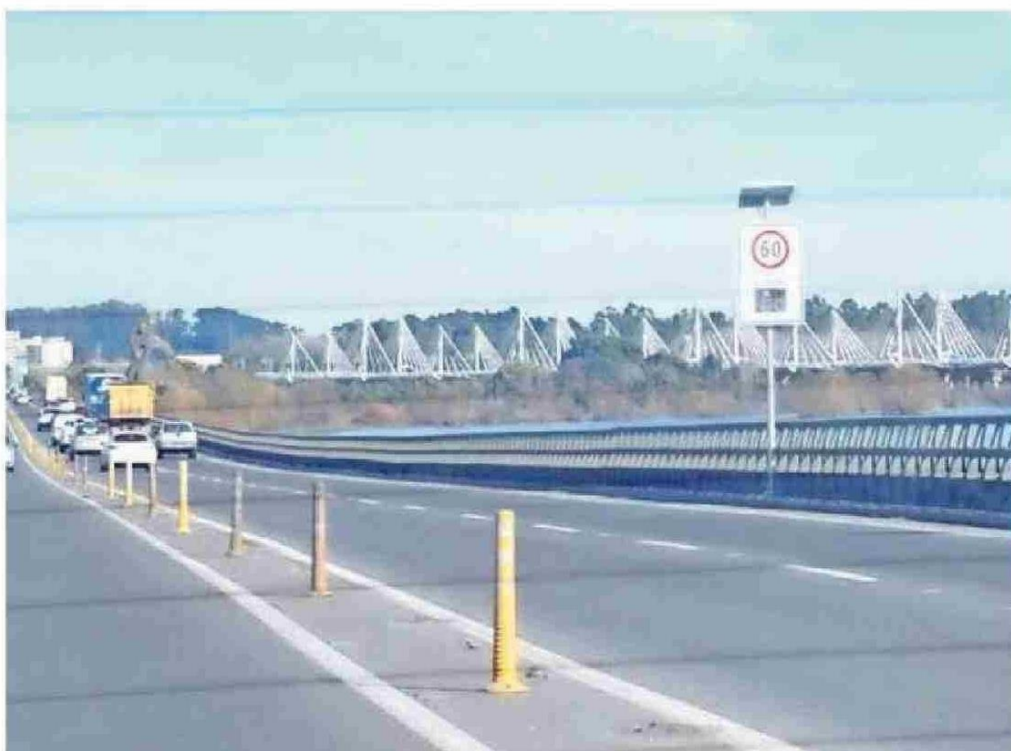
El seremi de Obras Públicas Hugo Cautivo explicó que "lo que nosotros hacemos tiene más relación con generar conciencia de la ciudadanía en términos de la velocidad en que transita".

Durante la última semana, la instalación de un medidor de velocidad en el acceso norte al Puente Llacolén que conecta las comunas de Concepción y San Pedro de la Paz por sobre el río Biobío, llamó la atención de los cientos de conductores que a diario se trasladan en la intercomuna.

Consultado el Ministerio de Obras Públicas, explicaron que la medida busca generar conciencia entre los conductores, así como también poder incurrir en las sanciones correspondientes para la conducción en exceso de velocidad.

El seremi Hugo Cautivo detalló que la instalación responde a que "hay una generación de conciencia con la señalización más que un tema de sanción, recordemos que hay una ley en proceso que tiene que ver con la instalación de cámaras de vigilancia con respecto a lo que significa la lectura de patentes en caso de exceso de velocidad".

"Lo que nosotros hacemos en



En el acceso norte del puente Llacolén se puede observar el medidor de velocidad.

La medida ya se aplica en otras vialidades como la costanera a Chiguayante, la ruta 160 o de la Madera.

nuestras rutas tiene más relación con generar conciencia de la ciudadanía en términos de la velocidad en que transita, tal como por ejemplo lo tenemos en la costanera hacia Chiguayante. Todas estas son señales para que la comunidad entienda que se deben respetar ciertos temas para hacer un buen uso, no solo por la conducta individual, sino también por los efectos que esta puede tener en otras personas",

complementó la autoridad, para luego señalar que "estos hechos pueden afectar a personas inocentes, como ha ocurrido en el puente Llacolén, y por lo mismo esta iniciativa busca generar conciencia".

Algunos de los hechos que aludió el seremi Cautivo responden por ejemplo a la conducción en exceso de velocidad conocida hace un año por parte del conductor de rally Felipe Padi-

lla, quien circulara a más de 200 kilómetros por hora sobre la ruta, o el accidente ocurrido en junio pasado cuando un vehículo se desbarrancó hacia el río, quedando su conductor con lesiones menores.

La medida de instalar medidores de velocidad también se ha aplicado en otras conexiones intercomunales de la zona como la ruta de la Madera, 160 y Concepción-Cabrero.